

PROYECTO ERASMUS+ KA122-ADU

Avanzando con Europa: metodologías activas e inclusivas, competencias digitales y vida sostenible y saludable

Convocatoria de 6 plazas para movilidad de grupo de estudiantes adultos a Gaillac (Francia) -del 16 al 23 de octubre de 2026-

1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS

- Estar matriculado en régimen presencial en francés en los niveles A2, B1, B2 o C1 en el curso actual.
- Tener 18 años cumplidos antes de la movilidad.
- Demostrar la motivación según se explica en el criterio número 4.
- Haber abonado los plazos de matrícula.

2. CRITERIOS para otorgar la puntuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1. Curso que está estudiando: • A2 • B.1 • B2.1 • B2.2 y C1	0.5 puntos 1 punto 1,5 puntos 2 puntos
2. Antigüedad como alumno del departamento: • Estudiantes matriculados desde el curso 2025/26. • Estudiantes matriculados con anterioridad al curso 2025/26	1 punto 2 puntos
3. Circunstancias personales para promover la inclusión y diversidad: • Desempleado desde al menos 6 meses antes de la publicación de esta convocatoria. • Familia numerosa. • Discapacidad mínima del 33%. • Resolución de condición de refugiado. • Persona que huya de la guerra de Ucrania. • Víctima de terrorismo o de violencia de género. -adjuntar documentación acreditativa en caso de no haberlo hecho en la matrícula-	1 punto por cada circunstancia Máximo 2 puntos
4. Motivación del interesado – Explicación, en español con contenido original creado por el solicitante, de las razones para participar en el proyecto y cómo le beneficiaría en el desarrollo personal y académico o profesional en uno de estos formatos: • Una carta (máx. 200 palabras, en pdf o word) • Un audio (máx. 1 min, formato mp3) • Un vídeo (máx. 1 min, formato mp4)	Máximo 1 punto Máximo 1,5 puntos Máximo 2 puntos
5. Criterio discrecional - La comisión de selección tendrá en cuenta la actitud y participación del candidato tanto en clase como en la vida escolar.	Máximo 2 puntos
TOTAL	10 puntos

* Se priorizará al alumnado que no haya participado en movilizaciones Erasmus+ organizadas por este centro. En caso de quedar vacantes, se considerarán estas solicitudes por orden de puntuación.

* Los empates se dirimirán atendiendo al equilibrio numérico entre hombres y mujeres.

* **LA COMISIÓN DE SELECCIÓN** comprobará los datos del formulario, los requisitos imprescindibles y la documentación de los criterios, junto con la administración del centro cuando sea necesario, y realizará la valoración y selección.

Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada – Proyecto Erasmus+ KA122-ADU

Convocatoria movilidad de grupo de estudiantes adultos a Gaillac (Francia), octubre 2026

3. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR (on line)

El alumnado inscrito en A2 a C1 recibirá el día 18 de septiembre un email con la convocatoria y el procedimiento de inscripción que consistirá en:

- CUBRIR EL FORMULARIO SIGUIENTE: [ERASMUS+: GAILLAC, FRANCE: Rellenar formulario](#)
- ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS, PUNTOS 3 Y 4 al siguiente correo: cvega@educa.jcyl.es.
Importante: para identificar esta documentación se nombrará así: tipo de documento_nombreapellido del interesado. Por ejemplo, desempleado_abelcalvo / vídeo_abelcalvo.

4. CRONOGRAMA

- Envío de un correo electrónico el día 18 de septiembre con la información detallada, la convocatoria y el enlace al formulario online.
- Información presencial y telefónica al alumnado: desde el lunes 21 de septiembre hasta el miércoles 30 de septiembre de 17 a 19 horas presencial (departamento de francés) y telefónica (987402200).
Durante todo el proceso también consultas al correo electrónico cvega@educa.jcyl.es
- **Inscripciones en primera convocatoria**
Presentación de solicitudes.: del 18 de septiembre al 27 de septiembre ambos incluidos.
Publicación de listados provisionales con puntuación: 28 de septiembre
Presentación de subsanaciones: 29 de septiembre (enviar en caso de subsanar a cvega@educa.jcyl.es)
Publicación de listados definitivos: 30 de septiembre.

***En el caso de quedar plazas vacantes, se abrirá una segunda convocatoria del 30 de septiembre al 4 de octubre incluidos, siguiendo los mismos cauces de la primera convocatoria.**

- **Los seis participantes seleccionados** recibirán la notificación mediante correo electrónico el día 7 de octubre y podrán aceptar o rechazar su movilidad hasta el día 8 de octubre. La aceptación de la movilidad se realizará respondiendo al correo electrónico recibido, adjuntando el DNI escaneado por ambas caras, la *Tarjeta Sanitaria Europea* escaneada por ambas caras y el visado, si este fuera necesario, además de la documentación firmada que les será enviada con la notificación.
- Antes de iniciar la movilidad deberán firmar un documento con el Convenio de Subvención, el Acuerdo de Aprendizaje y las Condiciones Generales.
- En caso de que un seleccionado no confirme o rechace su participación, se llamará a la siguiente persona en la lista de espera.

****Los listados se enviarán por correo electrónico al alumnado que puede participar y se publicarán en el tablón Erasmus+ y en la sección Erasmus+ de la página web.***

5. FINANCIACIÓN

- Este es un programa cofinanciado por la Unión Europea y los fondos Erasmus+ cubren una media del 80% de los costes reales.
- El 100% de las cantidades asignadas por alumno por la UE son:
Viaje = 309 € ---- Apoyo individual = 127€/día x 8 días = 1016 € --- Inclusión (si corresponde) = 125 €
- El centro ha recibido el 90% de estas cantidades:
Viaje = 278,1 € ---- Apoyo individual = 114,3€/día x 8 días = 914,4 € --- Inclusión (si corresponde) = 112,5 €
- Este 90% será gestionado de la siguiente manera:
 - ✓ El centro contratará los billetes de autobús y avión, el alojamiento, los desplazamientos en el destino y el acceso a las actividades que se programen con coste.
 - ✓ El dinero del viaje y del apoyo individual se utilizará para abonar los servicios que contrate el centro. El dinero restante se ingresará en el número de cuenta facilitado por cada participante.
- El seguro de viaje también será contratado por el centro y financiado en su integridad con el dinero asignado al apoyo organizativo.
- Una vez aprobado el proyecto y recibido el 10% restante de la UE, este se ingresará a los participantes

6. PROGRAMA, 2 días de viaje + 6 días en destino

- Viaje de ida y vuelta a Gaillac.
- Estancia de 7 noches en Gaillac en hotel. Habitaciones individuales.
- Comidas: en función del programa. Desayunos y cenas a cargo del participante.
- Desarrollo del plan de trabajo previsto, incluyendo experiencias con un componente virtual que faciliten el intercambio cultural colaborativo en línea especialmente después de la visita.
- Tiempo libre.
- Acompañan dos docentes del departamento de francés.

- La institución de acogida emitirá los certificados de aprovechamiento y la coordinadora Erasmus+ del centro el Europass correspondiente.

7. PLAN DE TRABAJO

- **Antes y después de la movilidad:**
 - ✓ Difusión de la actividad en los términos que se establezcan.
 - ✓ Posible Intercambio colaborativo en línea después de la visita.
- **Durante la movilidad:**
 - ✓ Participación en los eventos «*Vignobles en scène*» y Festival «*Le cuir dans la peau*».
 - ✓ Visitas a ciudades de la región de la Toscana Occitana. (Cordes sur ciel, Albi ...)
 - ✓ Actividades propias de la vida cotidiana en Francia para poner en práctica un uso real de la lengua.
 - ✓ Difusión de la actividad en los términos que se establezcan.

* La difusión (medios de comunicación, plataformas en línea, páginas web y RRSS, jornadas en el centro emisor y receptor, etc) y las actividades del Plan de Trabajo.

8. PERSONA DE CONTACTO

- Antes y después de la movilidad, los participantes se comunicarán con la persona de contacto principal a través de su correo corporativo (Conchi de Vega Corral, cvega@educa.jcyl.es).
- Durante la movilidad, se creará un grupo de WhatsApp con el alumnado y profesorado participante.

9. MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

- Las personas que acepten la movilidad se comprometerán a realizarla, salvo caso de fuerza mayor justificada ante la agencia aseguradora.
 - ✓ Si esta cancelación no la cubriera el seguro, dichos participantes tendrán que abonar los gastos en que haya incurrido el centro (billete de avión o la diferencia para hacer el cambio de billete a otro participante, seguro del nuevo participante, etc).
 - ✓ Tendrán que hacerse cargo del coste total si es imposible reemplazarlos por una persona en lista de espera.
- Los participantes que deseen facturar maleta abonarán la cantidad extra al centro antes de contratar los vuelos.
- Los participantes se comprometerán a seguir las instrucciones del profesorado acompañante, así como las del personal del centro de acogida.
- Los participantes entienden que ni este centro ni Erasmus+ son responsables de cualquier tipo de incidente o accidente que pueda suceder y que contactarán con la agencia aseguradora para solventar dicho problema.
- Los participantes asistirán, en la medida de lo posible, a las reuniones informativas que haya antes del viaje.

10. ESTÁNDARES DE CALIDAD ERASMUS+

Principios básicos

Inclusión y diversidad. Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental. Educación digital, incluidas la cooperación virtual, la movilidad virtual y la movilidad combinada. Participación en la red de organizaciones Erasmus+.

Calidad y apoyo a los participantes

Garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas. Salud, seguridad y respeto de la normativa aplicable. Selección de los participantes mediante un procedimiento transparente, justo e integrador. Preparación, supervisión, tutorización y apoyo de los participantes. Definición de los resultados de aprendizaje y evaluación y reconocimiento de estos.

11. QUÉ VAN A APRENDER LOS PARTICIPANTES EN ESTA EXPERIENCIA

Mejorar la competencia en la lengua meta. Mayor motivación por el aprendizaje. Desarrollar la competencia social y capacidad para trabajar en grupo con personas de otras nacionalidades. Reforzar la competencia digital. Mayor sensibilización intercultural y respeto por la diversidad cultural. Mejor conocimiento del patrimonio cultural e histórico europeo. Reforzar los valores y el espíritu europeo: inclusión, diversidad, tolerancia, participación democrática o compromiso cívico. Incrementar la sensibilización medioambiental y necesidad de tener un estilo de vida sostenible y saludable. Mejorar la valoración de la enseñanza pública.

12. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS

Objetivo 1: Favorecer un clima de trabajo estimulante que fomente la motivación y potencie la participación de la comunidad educativa, la sensibilización intercultural y el interés por el aprendizaje de idiomas.

Resultados para los estudiantes

Mejora de la motivación y resultados de aprendizaje. Mejora de perspectivas laborales. Mejora de la autoestima. Mayor sensibilización intercultural. Mejora de interacciones con personas de distintos orígenes. Mayor sensibilización del proyecto europeo y los valores de la UE.

Objetivo 2: Integrar metodologías activas y competencias digitales avanzadas que permitan asumir los retos que presenta la enseñanza del siglo XXI de manera segura y responsable.

Resultados para los estudiantes

Mayor uso de las TIC para comunicarse con alumnado de otros países. Mejora de los resultados de aprendizaje. Mejora de las competencias digitales. Mejora de la capacidad de usar las TIC de una manera segura, crítica y responsable.

Objetivo 3: Avanzar en el desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable capaz de desarrollar un estilo de vida sostenible y saludable.

Resultados para los estudiantes

Mayor concienciación sobre la sostenibilidad y la vida saludable. Mayor sentido de la iniciativa. Mejora de la autocapacitación y la autoestima. Participación más activa en la sociedad.